

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**DOCUMENTO PARLAMENTARIO.**

Hé aquí el notable discurso pronunciado el dia 30 de Mayo por el señor don Emilio Castelar en el Congreso de los diputados:

(Continuacion.)

Ahora bien ¿cuál es el pensamiento de la política existente? Pues el pensamiento de la política es que la voluntad pública no puede considerarse como la facultad inmanente, perpétua, eterna á que deben someterse en su gobierno las naciones. El dogma de la soberanía nacional que estaba escrito al frente de nuestros Códigos fundamentales lo ha borrado y lo ha sustituido con una combinacion de poderes históricos superiores á la sociedad misma. De esta falsa concepcion política se ha derivado una série interminable de errores políticos, tambien causa de la perturbacion que nos consume. El primer error ha sido dispensar ó recoger á su arbitrio la autorizacion para publicar periódicos, á fin de que solo se exprese el pensamiento del gobierno ó los pensamientos al del gobierno afines.

El segundo error ha sido dividir los partidos en legales é ilegales, no segun sus actos y su conducta, sino segun las sospechas del poder. El tercer error y el mas grave, oprimir con una precision tal las elecciones, que los mas resueltos á combatir han tenido que abandonar los comicios por la imposibilidad material del combate. En unos puntos las listas se han puesto tan altas, que no bastaban á alcanzarlas ni los anteojos marítimos; en otros puntos las rectificaciones se han hecho tan mal, que han quedado los partidos proscritos totalmente; aquí las amenazas, allá la violencia, en todas partes la intimidacion, de suerte que las varias elecciones verificadas no han dado motivo á lucha de ningun género, reinando en ellas, como en los sepulcros, el frio y el silencio de la muerte.

Hay gobierno de combate con la voluntad de los pueblos, pero un gobierno que desconozca por siempre esa misma voluntad, no se habia visto jamás sino en este crítico momento de nuestra historia. ¿Y qué ha resultado de todo esto, qué, señores diputados? La exacerbacion completa de los ánimos.

Ahogar la voluntad de la nacion; borrar los pensamientos: hé aquí, señores, toda la política hoy vigente con todas sus inevitables consecuencias. Así, desde las leyes de enseñanza hasta las leyes de administracion, desde los decretos de imprenta hasta los manejos electorales, todo cuanto deseaba ese gobierno, conducia á la proscripcion de los partidos progresivos y de sus ideas, de esas ideas tan necesarias como elementos de vida moral é intelectual en nuestra atmósfera.

Así no me extraña que, cansados de luchar y re-luchar inútilmente los partidos, no por la victoria, á que solo tienen derecho cuando la voluntad de la nacion se la concede, sino por la vida, que tiene siempre derecho, se callen y dejen que resalten las tristes consecuencias de tanto error, y se reconozca como tras el silencio forzoso de las ideas viene la agitacion y el encrespamiento de las pasiones. Perdidos en la sombra la mayor parte de los ideales que antes nos esclarecian; desorganizados para el combate legal y para la vida pública los partidos; declarados facciosos aquellos que pedian un puesto para combatir bajo el amparo de las leyes, se ha apoderado funesta idea de los entendimientos, la

idea de que sólo pueden alcanzar la libertad aquellos que alcancen el Estado, y bajo la influencia de esa idea los intereses se han sustituido á los principios, luchando con tal encarnizamiento por el poder, que han convertido la política, la esfera de las competencias pacíficas, en campo de batalla, dominado por el odio, y como sucede en esas bajas regiones de la vida animal, en que los seres no son sino para la guerra y la matanza empeñados por leyes ineludibles en cruenta lucha de exterminio.

Lo digo con gran pena por tratarse de las personas de quienes se trata, pero lo digo con profundo convencimiento; la idea mas fecunda en tristes consecuencias, es la idea de que los derechos tienen su límite en la voluntad de los gobiernos, y de que las naciones carecen por completo de aptitud y de idoneidad para gobernarse á sí mismas. Ante un concepto de esta naturaleza, se vé como el abismo llama al abismo; se ve que las leyes relativas á la emision del pensamiento tienden á extinguir toda idea contraria á las ideas reinantes; que las leyes relativas á la reforma del Código penal tienden á extinguir la libertad de la conciencia humana; que las leyes relativas á la instruccion pública tienden á estancar en Universidades puramente burocráticas la luz del espíritu; que las leyes relativas al régimen electoral tienden á concluir con toda voluntad independiente, para que, bajo las apariencias del régimen constitucional, reine la monarquía pura, como en tiempo de Augusto bajo las apariencias de la república reinaba el cesarismo; y un desaliento, cada vez mayor, se apodera de los ánimos mas levantados, y los reduce á pedir á Dios que los preserve del amargo cáliz apurado otras veces, y preserve á su conciencia de toda responsabilidad ni directa ni indirecta en la série interminable de catástrofes, que amenazan caer sobre nuestra desgraciada patria.

La conducta electoral del Gobierno ha provenido de su falso concepto de la voluntad y de la soberanía de las naciones, y el falso concepto de la voluntad y de la soberanía de las naciones le ha llevado hasta acallar el voto de los electores y sustituirlo con su propio voto como aquellos guerreros del Oriente que acallaban el mar. Así hoy acaece un fenómeno jamás acaecido en nuestra historia parlamentaria, y es que, sin saber por qué, se imputan al Gobierno desde los discursos hasta los movimientos de los partidos pertenecientes á la oposicion. Gobierno apurado este, que debe responder ante la conciencia pública, no solo de sus palabras y de sus actos, sino del artículo que lo combate, del discurso que lo juzga, del retraimiento que lo mata. ¿Y sabéis por qué? Porque si bien se conservan todas las formas externas del régimen constitucional, en el fondo no hay mas que una sola voluntad, y un solo pensamiento, la voluntad y el pensamiento del Gobierno. Y como no hay mas que una sola voluntad, y un solo pensamiento, podemos decir, debemos decir muy alto que si en otros tiempos nos quejábamos de que el régimen electoral se ejercia torcidamente, hoy nos quejamos de que el régimen electoral, señores diputados, no existe.

Y si no, tened conmigo los ojos por esta Cámara y deplorad conmigo su tristeza y su desolacion. Dicen los grandes parlamentarios del mundo, que los parlamentarios no son verdaderos sino cuando encierran los partidos con la misma proporcion y

en el mismo número relativamente que tienen dentro de las naciones. ¿Y creéis que aquí, en esta Cámara, se cumple ni se ha cumplido jamás semejante ley parlamentaria? ¿Creéis que desaparecieron de la escena pública los partidos que no aparecen aquí? Allá, en los límites mas lejanos del ocaso, entre las ruinas sagradas de nuestros castillos y nuestros conventos, levántase un partido numerosísimo, cuyas ideas se parecen á los fuegos fátuos de los cementerios, ideas nacidas de la descomposicion de los cadáveres, pero cuyos procedimientos revelan excesos de vida y de fuerza como que aún humea la sangre por él vertida en los campos de batalla, para fecundar inútilmente la utopia de lo pasado. ¿Está ese partido aquí representado?

Allá, en los horizontes opuestos, se levanta otro partido que, por la forma de gobierno á que presta culto, se llama federal, y por las tendencias y la sustancia de su doctrina se debe llamar socialista, y que acaricia la utopia del porvenir. ¿Creéis que ha desaparecido? Os engañaríais si lo creyérais. Y si no ha desaparecido, ¿cómo falta aquí su representacion? Y apartando la vista de los partidos utópicos para fijarla en los partidos democráticos y gubernamentales al mismo tiempo, en cuya categoria tengo la honra de contarme, recordad ciertas actas que no puedo mencionar por los respetos debidos al Congreso; actas que nos han arrancado de aquí oradores de primer orden y en la fuerza del talento y en la flor de la edad, y decidme si nuestra representacion, ni por el número, ni por la importancia, corresponde á los partidarios, que nuestro programa, el programa de la madrugada del tres de enero, tiene en toda nuestra patria.

Y lo que digo de mi partido, digo tambien del partido que mas se acerca al mio, del partido radical, representado aquí por la ciencia altísima y la experiencia consumada por el talento y la palabra de un joven grande de España, cuyas luchas parlamentarias se contarán entre los grandes esfuerzos consumados en esta tribuna; y decidme si, á pesar de tener esta ilustre representacion, se encuentra suficientemente representado. Las naciones viven por sus glorias, y entre las mas espléndidas se han contado, se cuentan, se contarán siempre las glorias de la palabra. Una Cámara avanzada donde no estuviera el señor Presidente del Consejo, el señor Presidente de la Cámara, el elocuentísimo jefe de los constitucionales, el ilustre jefe de los centralistas, seria una Cámara muy avanzada, pero no seria una Cámara nacional.

Y yo os digo que esta Cámara conservadora, donde no hemos visto aquel prodigiosísimo talento, cuya profundidad es insondeable, aquel grande hombre que sostuvo aquí solo con titánico esfuerzo la campaña democrática de los cinco años, y á quien admirará siempre la democracia española; una Cámara donde no se oye la palabra mas tersa, mas fluida, mas bella, mas castiza que ha resonado jamás en este aire henchido de elocuencia, la palabra de aquel otro orador insigne á quien tanto queremos y admiramos el señor Presidente del Consejo y yo, y á quien nunca se cansará de admirar la historia mientras se hable en el mundo la mas rica de las lenguas, enriquecida todavia, si cabe, en sus elocuentísimos lábios; una Cámara donde no hay oradores de esta altura será, si quereis, bajo el aspecto político una Cámara muy legítima, pero bajo el aspecto

científico, bajo el aspecto artístico, bajo el aspecto de la gloria nacional, no es, no puede ser una Cámara española.

Y ¡oh dolor! De los partidos liberales, aquel que mayor representación había conseguido era el partido constitucional. En el año pasado ocupaba estos bancos, mantenía empeñadas polémicas, contrastaba con sus ideas propias las ideas del Gobierno, respaldada por su elocuencia; y en este año, ausente, silencioso, separado de aquí, en el Monte Aventino, llamado por nosotros al combate parlamentario y á la sucesión del gobierno, mientras él se considera, como todos los partidos que contribuyeron á la revolución de Setiembre y al Código fundamental que la formula y la contiene, como un proscrito y como un pária. Y esta sombra de muerte va cayendo poco á poco hasta sobre la fracción que contribuyó á formar el Código constitucional vigente, abstenida, no en todas las cuestiones, pero sí en la que á todas las contiene, en la ley electoral que ha de engendrar el más vivo y más influyente y más genuino representante de la opinión pública, el Congreso.

¡Qué lección! ¡Hay Providencia! Declarad indiscutibles ciertos principios y facciosas ciertas aspiraciones; proscibid á los partidos con la terrible palabra de ilegales; cerrad á una idea viva en la conciencia pública todos los respiraderos de la prensa; y tras estos esfuerzos se levantará la triste realidad á decirnos, que así como las leyes de contradicción resultan necesarias á la inteligencia, las leyes de la existencia de los partidos resultan necesarias á la sociedad; y que las oposiciones, aun las más avanzadas, contribuyen tanto al ejercicio del poder como los gobiernos mismos en el ritmo inextinguible de antítesis en que se fundan las modernas instituciones.

Más cuando se llega á una convicción de esta suerte, después de haber seguido convicciones contrarias, todo se perturba. Y la perturbación alcanza á las mayorías también. Número inmenso tiene la presente; pero no tiene jefes. Imposible que el Gobierno lo sea, porque el Gobierno en la multiplicidad de sus atenciones no puede relacionarse estrechamente con la mayoría. ¿Dónde están los jefes gerárquicos que forman la dirección natural de los partidos demasiado complicada para caber en una sola mano, sobre todo, cuando esa mano debe manejar el Estado? Pues para que aquí todo sea abstención, esos jefes naturales hoy de la mayoría, compañeros antiguos en gloriosos combates, se abstienen también de hablar, y se abstraen de nuestras discusiones en majestuosísimo silencio.

¿Qué se ha hecho de aquel que tantas y tan porfiadas polémicas riñó en las Cortes de la revolución? ¿Qué se ha hecho de aquel antiguo vice-presidente olvidado, aquel gobernador destituido, maestro en la esgrima parlamentaria, crador propio de los debates políticos, que crece y mucho en el fuego de la pelea? Muchos soldados, pues, en esa mayoría; pero pocos, muy pocos jefes. Así es que notamos un hecho, tampoco visto antes; notamos que el señor Presidente de la Cámara es el misterio político más incomprendible y más impenetrable.

De suerte que el resultado de falsas concepciones gubernamentales respecto al mejor proceder electoral, nos ha traído esta situación: ausencia de los partidos extremos, insuficiente representación de los partidos democráticos; abstención del partido constitucional; semi-abstención del partido centralista; mayorías sin jefes; jefes sin palabra; presidencia sin verdadera y conocida significación; Congreso sin debates, Senado á cuya aparición acompaña una protesta; retraimiento universal de todos los partidos en las últimas elecciones municipales y provinciales; ansiedad, confusión, incertidumbre.

Así, ese gobierno se consume porque no tiene sucesor. Aquí no hay sucesores á ese gobierno. Cuenta, señores, que nadie hace tanta justicia como yo á los esfuerzos empleados por el señor Presidente del Consejo para procurarse un sucesor aceptable en la abrumadora carga del poder público, carga que puede despertar la ambición ó la envidia de aquellos que no la han soportado, pero que en cuantos la han tenido una vez sobre sus hombros solo despertaba un sentimiento de tristeza, por no decir de horror, con la tremenda responsabilidad que nos impone, y que debemos aceptar hoy ante la nación, y mañana ante la historia. Yo que tengo la honra altísima de llamar amigo al señor Presidente del Consejo, amistad jamás interrumpida por nuestros hondos dispendios políticos, no caerá en el tópico ridículo de imaginar que conserva el poder público por el placer de conservarlo y ufanarse con una posición que no necesitan los hombres de su altura; lo conserva por móviles más altos, lo conserva indudablemente porque lo aconsejan así el sentimiento de su responsabilidad y el ardor de su patriotismo.

Pero cuando se tiene esta convicción, se dice con franqueza y no se consiente que los individuos del ministerio unos días, los periódicos oficiales ú oficiosos otros, nombren por heredero de esta situación, ya á los moderados, ya á los centralistas, ya á los constitucionales, ya á los individuos mismos del partido radical. ¿Y qué sucede? Los jefes no se impacientan. ¿Como se han de impacientar los jefes, que conocen las dificultades del Gobierno? Pero se impacientan los partidos; se impacientan esas colectividades anónimas, que no tienen ninguna responsabilidad, y que arrastran muchas veces á sus jefes. Y aquí pasa en la política lo que pasaba en la ronda célebre, referida por el primero de nuestros prosistas. Voy á contárselo al Congreso. Iba el vigilante gobernador de ciudad célebre, por calles y plazas velando el sueño de sus subordinados, y á cada bulito que veía le daba un expresivo «¡quién vive!»

Topó con varios, á cual más inocente, y los dejó ir por su camino, cuando quiso su estrella que diera de manos á boca con uno muy inquieto.—¿Quién vá? dijo al aparecido ó fantasma, apercibiendo sus armas, como buen español de marras, y quizá persignándose como buen cristiano viejo.—¿Quién va? volvió á preguntar.—El hijo del Padre Eterno, le contestó una voz.—¿Cómo el hijo del Padre Eterno? dijo el gobernador á su guardia, fuera de sí; ¡el hijo del Padre Eterno! ¡Si habremos tropezado con Nuestro Señor Jesucristo! Pero como siempre hay en la naturaleza humana un punto de escepticismo, volvió á interrogarle, y entonces el interrogado le dijo que se llamaba á sí mismo el hijo del Padre Eterno, por tener un padre riquísimo, á quien debía heredar forzosamente, pero que había dado en la fatal manía de no morir nunca.

Y sin embargo, señores, no nos equivoquemos; dadas las fatalidades de la situación, el exacerbamiento de los ánimos, el furor de los partidos, es necesario que el Padre Eterno muera, quiero decir, es preciso, necesario, indispensable, forzoso, no diré que caiga ese Gobierno, que se cambie la política de este Gobierno.

La verdad es que el heredero no debía designarlo el ministerio sino la opinión. Mas para que la opinión exista, precisan medios de formarla. Y con la prensa, con la tribuna, con el Senado, tales como están, no hay medio de que la opinión nombre un sucesor, y el señor Presidente del Consejo está condenado á no tener sucesores posibles, y hay necesidad de variar las ideas. Porque, señores, el Gobierno está cada día más penetrado de la necesidad de una política de resistencia, y el país más penetrado de la necesidad de una política de expansión.

Sepámoslo de una vez para siempre; sepamos si con estas instituciones fundamentales, con estas leyes vigentes, con esta Constitución y con otros elementos que jamás nombraré, puede conciliarse una amplia libertad. Yo creo que no; pero el señor Presidente del Consejo, aunque ahora mismo lo niegue, cree lo mismo que yo creo.

Cuando habla, no se me suele escapar ni una palabra de cuanto dice, y yo de su último discurso deduje esta filosofía: en las instituciones que hoy tenemos, su señoría representa la última meta posible del progreso: con las instituciones que hoy tenemos, nada más fácil que retroceder y nada más difícil que avanzar; dentro de las instituciones que hoy tenemos, hasta los hombres más conservadores aparecen como rojos demagogos. Y francamente, yo me apeno de estas consideraciones, pero yo temo mucho las consecuencias de semejante doctrina. Estamos, digámoslo con franqueza, estamos, en plena restauración. Todas las restauraciones vienen, más que por su propio poder, por los errores de aquellos que las han precedido en el gobierno. La restauración de los Estuardos vino por la inepticia de Ricardo Cromwell, indigno heredero del gran Oliverio; la restauración de los Borbones en Francia, por los excesos guerreros de Napoleón el Grande, que cerraron indudablemente con grandes catástrofes el tormentoso período revolucionario.

Pues bien; cuando llegan las restauraciones, sus enemigos están vencidos y desarmados. Y eso les permite un período de expansión. Pero luego, el tiempo, que todo lo transforma, cura en los partidos revolucionarios las heridas y borra en las conciencias alarmadas los recuerdos. Y empieza á su vez la rehabilitación de las revoluciones, y los gobiernos restauradores tienen que defenderse. Dos ejemplos capitalistas hay de esta verdad: la restauración británica y la restauración francesa. Aquella tuvo su período de expansión con Carlos II, y su período de resistencia con Jacobo II; esta tuvo su período de expansión con Luis XVIII, y con Carlos X su período de resistencia. Los períodos de la restauración son siempre expansivos. Y yo os pregunto: si este es el primer período de la restauración, el mar expansivo, el más liberal, ¿adonde vamos á llegar en el segundo período?

Herido por las revoluciones y por las reacciones las he estudiado mucho y me he convencido de que unas y otras dependen de esas fuerzas misteriosísimas que se llaman ideas. La opinión general de una sociedad es siempre una opinión media, porque las concepciones atrevidas en sentidos opuestos pertenecen á las grandes individualidades.

Cuando los partidos revolucionarios avanzan más allá de la meta señalada, vienen las reacciones. Cuando los partidos conservadores retroceden de esa meta, vienen las revoluciones. Yo me he encontrado en dos Asambleas que en mi sentir han exagerado dos principios opuestos; la una los principios revolucionarios, la otra los principios conservadores.

(Concluirá.)

## Crónica Local.

Me es muy grato consignar que después de resistirse muchos días, el digno señor Cura-Párroco de nuestra Parroquia matriz de Santa María, don Juan Pons y Fábregues, há por fin aceptado la Dignidad de Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral de esta diócesis, vacante por fallecimiento del señor don Pedro Preciado que la obtenía, y que con gran insistencia le ha venido ofreciendo el Ilmo. señor Obispo.

Los merecimientos del respetable y bondadoso sacerdote don Juan Pons, le hacían muy acreedor á la Dignidad con que Su Ilma. ha querido premiar

sus virtudes, su ilustracion y sus largos servicios. Al darle nosotros la más sincera enhorabuena por la honorífica y elevada distincion que recibe, no sabemos en verdad lo que más le honra, si la Dignidad, ó la repugnancia, que ha tenido que vencer en larga lucha dentro de sí mismo, á abandonar su predilecta Parroquia.

Un repique de campanas de la misma, que ha sido espontáneamente secundado por las demas iglesias de esta ciudad, ha anunciado á las once de la mañana de hoy á estos vecinos el suceso de que nos congratulamos, y de que con nosotros se congratularán tambien los feligreses de Santa María, por mas que sientan perder la paternal solicitud con que su antiguo párroco atendia á todos con igual amabilidad sin distincion de clases ni opiniones políticas, como incumbe evangélicamente al que tiene la alta mision de ser padre de todos.

Felicitemos cordialmente á nuestro digno Prelado por la acertada eleccion, que no cabe dudar ha hecho á impulsos de la justificacion mas notoria; y si como es de esperar del talento y rectitud de S. Ilma. sustituye al apreciable Don Juan Pons, con otro sacerdote de bastante edad, que á sus merecimientos prácticos en las delicadas funciones parroquiales reuna además la amabilidad y firmeza necesarias y las simpatías, no solo del país, sino de los respetables sacerdotes de la Comunidad de que ha de ser inmediato jefe, habrá completado el señor Obispo perfectamente una obra meritoria, que en las dos partes en que se divide, no titubeamos en calificar la segunda de mas importancia y trascendencia aun que la primera, como no podrá menos de comprender el laborioso Prelado en su penetracion y experiencia atendiendo á que Santa María es la parroquia no solo principal como matriz, sino la que por su antigüedad y situacion es la mas concurrida, considerada y visible, y que mas realce debe dar á la Ciudad.

Por estas y muchas otras consideraciones que omitimos, nos permitiremos en bien de la Iglesia que sinceramente deseamos, esperar de la ilustracion y buen tacto del Ilmo. señor Obispo una acertada eleccion de Cura para la parroquia de Santa María de Mahon, seguros de que el país se lo agradecerá eternamente.

\* \*

**Introducido no ha muchos años el esparto** en esta isla, y empezando á propagarse su cultivo, creemos de interés para nuestros agricultores las siguientes líneas que copiamos de un artículo publicado por el «Jornal de Horticultura práctica de Oporto.»

«El *Esparto* es una *Gramínea* vivaz, espontánea en todo el litoral mediterráneo de África, en donde se conoce con el nombre de *Alfa*, y en España, donde la llaman *Atocha* y á la hoja empleada en la industria *Esparto*.

Tanto en España como en Africa se cultiva en los terrenos más secos donde seria imposible obtener cualquiera otra especie de vegetal.

En el estío se arrancan las hojas con cuidado y no se deja fructificar ni siquiera florecer las plantas teniendo lugar por tanto su reproduccion por brotes de la cepa, que se dividen y se dan al suelo con las primeras lluvias del otoño.

En Argelia la cosecha de esta planta tiene lugar repetidas veces durante el año. Seria con todo mejor que se regularizase para que esta industria no viniera á comprometerse. La mejor época seria el período comprendido entre los meses de Junio y Noviembre durante la cual, la vegetacion está aun en suspenso.»

«Una de las aplicaciones más importantes de este vegetal es sin duda la fabricacion del papel.

La hoja del *Esparto* ofrece una série de fibras de tal flexibilidad y consistencia, que hacen que el papel sea de primera calidad, y los ensayos hechos en Argelia, demuestran que se pueden transferir las hojas de esta planta en una pasta que blanqueada por el cloro produce un papel de muy buena calidad, visto que el «Times» y el «Illustrated London News» son impresos en papel fabricado con el *Alfa*.

Esta última aplicacion industrial fué hecha en Inglaterra para cuyo país la exportacion de este textil, aumentó considerablemente.

En el año 1862 un buque inglés el «Hippocamge» llevó de Oran el primer cargamento de *Alfa* para fabricar papel y los siguientes guarismos que presenta el «Moniteur de l'Algerie» prueban que la exportacion ha tenido desde entónces un aumento tan rápido como elocuente en la provincia de Oran.

*Alfa* cargada en Oran y en Arzew para Lóndres, New-Castle, Cardiff, Liverpool y Glasgow.

	Quintal métr.
En 1863. . . . .	10.500
En 1864. . . . .	19.000
En 1865. . . . .	28.000
En 1866. . . . .	42.000
En 1868. . . . .	27.000
En 1869. . . . .	90.000
En 1870. . . . .	370.000

Este rápido descubrimiento ha continuado salvas algunas oscilaciones inexplicables.

Este asunto debe llamar la atencion de los economistas, con tanto mayor motivo cuanto que el precio del quintal métrico en los puertos de Africa es de 18 francos, al paso que en Liverpool se vende á 28. Véase pues que las transacciones realizadas en este ramo de comercio durante el año 1870 ascienden á unos 6 á 7 millones de francos para la provincia de Orán y que la marina francesa que no siempre encuentra carga, podria realizar lucros ventajosos trasportando esta materia que empieza á llamar la atencion en la América del Norte.»

A lo dicho podemos añadir que los ensayos de cultivo del *esparto* hechos en Menorca, parecen probar que el mejor sistema de propagar la planta es sembrar la semilla y trasplantar mas tarde las plantas jóvenes en la primavera. Los terrenos que le son favorables son los flojos, conocidos en el país por *marés*: en los duros y arcillosos no se da bien.

El *esparto* cultivado en gran escala, podria constituir tal vez un ramo de agricultura importante para esta isla, en razon de que se podrian aprovechar muchos terrenos secos del mediodia de Menorca, que hoy son casi completamente improductivos. De desear seria que nuestros agricultores tomaran mas interés en procurar que se ensayara el cultivo en mayor escala que hasta el dia, para poder apreciar con fundamento sus resultados.

\* \*

**La calurosa estacion que atravesamos** empieza á hacer amenas las noches. Las calles principales se ven pobladas de gente y se trasforman en delicioso paseo.

\* \*

**El que no llora... Ya que por las noches** nos priva nuestro municipio del alumbrado público por razon de economías, al ménos hagan que se coloquen algunos faroles en los paseos de la Esplanada y Miranda, puestos donde van á pasar algunos ratos varias familias.

\* \*

**Nos alegraríamos fuera cierta la noticia.** Segun vemos en los periódicos, el cañonero de guerra *Ternel* que hasta ahora ha practicado servicio en Tarragona, acaba de ser destinado á la subdivision de guarda-costas de esta isla, con residencia en este puerto, y que la escuadra alemana compuesta de las fragatas *Prusia*, *Federico Carlos*,

*Alemania*, *Kaise* y un aviso de vapor, deben visitar algunos puertos del Mediterráneo y entre ellos el nuestro.

\* \*

**El sábado pasó S. Ilma. al pueblo de Alayor** para administrar el domingo el Sacramento de la confirmacion, regresando á esta ciudad en la tarde de ayer.

\* \*

**No podemos menos de llamar la atencion** del público sobre los dos bandos que en el lugar correspondiente insertamos de nuestra alcaldía, á la cual hacemos presente procure sobre todo que el que se refiere á los depósitos de estiércoles no sea letra muerta.

\* \*

**Del «Clamor del Magisterio» tomamos el siguiente suelto:**

«Para embalsamar.—Dicen algunos periódicos que la «cabeza del toro» que cogió á Frascuelo, se halla en casa del disecador de la Historia Natural señor Sanchez. Para idéntica operacion hubieran podido llevarse las de otras fieras, que han matado de hambre á algunos Maestros, desobedeciendo las órdenes superiores y olvidando la caridad á mas de su deber.»

\* \*

**Terminada la misa mayor en la Parroquia** de Santa María, la reverenda comunidad de Presbíteros de ella ha pasado á felicitar á su Párroco Don Juan Pons por el nuevo nombramiento de Maestro-escuela que se le ha conferido, habiéndole manifestado el Decano de la Comunidad D. Benito Andreu que le daban la mas cumplida enhorabuena, pero que al propio tiempo se la daban con sentimiento, pues si bien era una honra para él, en cambio su ausencia dejaria un vacío sensible en dicha Comunidad.

\* \*

**La misa, cantada en la Parroquia de San Francisco** el dia del Corpus, no fué del Mtro. Mercadante, como dijimos en nuestro anterior número, sino del Mtro. francés J. Bourdesa, habiéndose cantado tambien algunos trozos de otros esclarecidos profesores.

\* \*

**De resultas del fallecimiento del señor Vanrell** primer teniente de alcalde que era de nuestro Ayuntamiento, éste ha quedado constituido de la manera siguiente:

Alcalde, Sr. Baron de las Arenas.

Primer teniente de Alcalde.	D. José Vidal y Rubí.
Segundo id.	id. » Pedro Montañés.
Tercer id.	id. » Juan Sancho.
Cuarto id.	id. » Bartmé. Maspoeh.
Quinto id.	id. » Damian Moisi.
Síndico.	id. » Gabriel Rubi.

\* \*

**La banda de música del batallon de Hellin** obsequió en la noche de ayer á don Antonio Castañeira Subgobernador de esta isla con una brillante serenata, motivo de ser hoy el dia de su Santo.

\* \*

**El Sr. Archiduque de Austria** salió ayer de este puerto á bordo del vapor de su propiedad con el fin de recorrer la costa de esta isla.

\* \*

**En un pueblo de Valencia, Benimamet,** la guardia-civil prendió á una muger en cuya casa se encontraron monedas falsas en número de 48 piezas de á duro, 341 de medio duro, una de dos pesetas, 676 de á peseta y 187 sin acuñar de diferentes tamaños.



## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Antonio de Padua, confesor.

### CULTOS.

**Corte de Maria.**—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en S. José.

### Santo de mañana.

S. Basilio el magno, confesor y doctor.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 13.

Para Palma con efectos y la correspondencia Vapor-correo «Mahonés» c. D. Juan Thomás con 17 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

**SOL.**—Sale á las 4 horas, y 31 minutos de la mañana  
—Pónese á las 7 horas, y 29 minutos de la noche.

**LUNA.**—Sale á las 7 y 25 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 10 y 34 minutos de la noche.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

París 12.—5'40 t.

Mahon 12.—9'18 n.

Confirmanse los tumultos ocurridos en Noux.--Se han llevado á cabo 230 prisiones.--Gambetta recorre las principales ciudades combatiendo la actitud del gobierno.

Madrid 12.—5'40 t.

Mahon 13.—7 m.

Continúa en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Se activa la movilizacion en Rusia de 218 mil rusos.

Continúa el cañoneo en Giurgevo y Rustchuk.

La escuadra turca escolta diez vapores que conducen contingente de guerra á Egipto.

Interior, 10'90.

Exterior, 11'10.

Bonos, 60'40.

## Anuncios.

**D. José M.<sup>a</sup> de Olivar y Vidal,**

**Baron de las Arenas, Alcalde de esta ciudad.**

Hago saber: que habiendo entrado ya en la estacion calurosa, productora de emanaciones insalubres y propensa al desarrollo de algunas enfermedades; y como la salud pública debe ser objeto muy atendible por parte de las autoridades, con el propósito de que esta Ciudad y su distrito no se vean envueltos en las complicaciones que vendrian por efecto de enfermedades endémicas ó contagiosas, he venido en disponer se publiquen las medidas de precaucion siguientes:

1.º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta poblacion y los que actualmente existan, como asimismo los de las casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de seis dias, no siendo permitido á nadie conservar en el

interior de la Ciudad ni en los sótanos mas que una carga de estiércol de caballería menor, permitiéndose solamente depósitos de estiércoles á mas de cien metros de los extremos de la poblacion.

2.º No se permite criar y cebar cerdos en los sótanos ú otros sitios de las casas de esta Ciudad, si por efecto de circunstancias dadas ejerciera esta alguna influencia perniciosa en la salud pública ó se causasen molestias al vecindario, en cuyo caso serán atendidas inmediatamente sus quejas.

3.º La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la policia de los mercados y de las tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de asidificacion, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sea inmediatamente ocupado y castigados los infractores con una multa de cinco á veinte y cinco pesetas

4.º Todos los lavaderos y albercos del interior de la poblacion, asi como de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de seis dias, á contar desde el de la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que al anochecer no quede en ellos cantidad alguna de agua procedente de lavado ó corrompido.

5.º Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de senos ó depósitos donde aquellas se estanquen con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

6.º Queda asimismo prohibido arrojar los desperdicios de pescados á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á cinco metros de sus muelles.

7.º La comision indicada queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de la misma multa establecida en la prescripcion 3.ª

8.º Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su descuido ó negligencia. Mahon 12 de Junio de 1877.—El Baron de las Arenas.

**HAGO SABER:** que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer:

1.º Queda prohibido bañarse durante el dia desde la colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de dadas las 9 de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del Exmo. señor General Gobernador y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales.

5.º Los dependientes de esta Alcaldia quedan encargados del mas exacto cumplimiento de este bando, haciéndoles responsables de las infracciones que ocurran por no ejercer la debida vigilancia. Mahon 12 de Junio 1877.—El Baron de las Arenas.

**Administracion Depositaria de Menorca.**

Por orden telegráfica de fecha de hoy ha sido

facultada esta dependencia para recibir las rendiciones militares.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon á 12 Junio 1877.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

## Ayuntamiento de Ferrerías.

### CONSUMOS.

El dia 18 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, el arriendo en pública subasta, de los derechos y sus recargos, sobre las especies sujetas al impuesto de consumos correspondiente á este distrito municipal, para el año económico de 1877 á 78, bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Ferrerías 10 Junio de 1877.—El Alcalde Presidente, José Bocco.

## Para alquilar.

Lo está un pianino que reúne muy buenas cualidades. Darán razon calle del Ángel n.º 12.

Todos los que tengan primeras partes teóricas del Método de música de D. Benito Andreu y quieren deshacerse de ellos podrán servirse avisarlo calle del Ángel n.º 12.

En la Carnicería n.º 20 propia de Pedro Palliser se vende la carne á 18 cents. la tercia.

## VINOS GENEROSOS.

### Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el excelente vino del Priorato, y de Oporto.

**MORAS**

Plaza de la Constitucion.

### ACTES

DE

## FE, ESPERANZA Y CARIDAD EN MENORQUIN.

Un librito de 16 páginas en 8.º Véndese en la imprenta de la calle del Bastion número 39 al precio de

**2 y medio céntimos uno**  
y á 2 reales vellon la docena.

## LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla, Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

## DEPÓSITO DE VINOS

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE.

Anden Levante núm. 32.

Tinto dulce que aventaja en calidad y sabor al superior del priorato, á 11 rs. vn. quarter.

Id. id. embocado, á 11 id. id.

Blanco dulce y seco, á 14 rs. vn. id.

Por pipas para dentro del radio de esta ciudad y para fuera de él á precios convencionales.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.